



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000446-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S. A. (Provilsa), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Carmen Redondo García, PE/000446, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S. A. (Provilsa), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 21, de 6 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800446, formulada por D.^a Ana María Redondo García, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a personal que presta servicios en la empresa pública Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S. A.

La empresa pública Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S. A., cuenta con tres trabajadores vinculados a la gestión o funciones de la misma sin que exista una relación laboral directa. Sus contratos y funciones se detallan a continuación:

- Un contrato de arrendamiento de servicios con RANDSTAD PROJECT SERVICES, S. L., con funciones de administración.
- Dos contratos para la realización de *outsourcing* administrativos para la gestión del servicio de atención telefónica al ciudadano en el marco del programa de alquiler de viviendas REVIVAL suscritos con EULEN, S. A.

Valladolid, 27 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez